SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS.----------
REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN CIUDADANA, SITA EN INSURGENTES SUR 1735, SEGUNDO PISO, COLONIA GUADALUPE INN, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, CÓDIGO POSTAL 01020, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA EL DOS DE MARZO DE DOS MIL SEIS, PARA LLEVAR A CABO LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN Y ESTANDO PRESENTES EL LIC. MOISÉS HERRERA SOLÍS, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y PRESIDENTE DEL COMITÉ; LA LIC. ANGÉLICA GONZÁLEZ VALENCIA, DIRECTORA DE NORMATIVIDAD Y ASESORÍA EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y EL LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LUNA, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES DE LA CONTRALORÍA INTERNA, SUPLIENDO EN FUNCIONES AL CONTRALOR INTERNO Y MIEMBRO DEL COMITÉ; ASISTIERON COMO INVITADOS A LA REUNIÓN EL ACT. OSCAR AGUILAR GONZÁLEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO DE SISTEMAS Y RAMÓN OCAMPO LARA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE SISTEMAS, AMBOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y JOSÉ ANTONIO LÓPEZ RESÉNDIZ EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE ARCHIVOS Y DEL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN ASÍ COMO EL LIC. SID DURÁN ORTIZ DIRECTOR DE ATENCIÓN DIRECTA Y GESTIÓN CIUDADANA.----------

CONFORME AL PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA, SE APROBÓ Y SUSCRIBIÓ EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN, CELEBRADA EL ONCE DE ENERO DE DOS MIL SEIS, ORDENÁNDOSE SU PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA QUE SE UBICA EN SU PÁGINA PRINCIPAL DE INTERNET.----------

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

EN RELACIÓN CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL ACT. OSCAR AGUILAR GONZÁLEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO DE SISTEMAS Y EL C. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ RESÉNDIZ EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE ARCHIVOS Y DEL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN, INFORMARON QUE, CONFORME A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR ESTE COMITÉ EN SESIÓN CELEBRADA EL DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL CINCO, SE REALIZARON PRUEBAS CON LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SE EFECTUARON ALGUNAS MODIFICACIONES AL SISTEMA PARA LA ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS (SOA), TALES COMO CAMBIAR DE OBLIGATORIO A OPTATIVO EL REGISTRO DE LOS DATOS DE CLASIFICACIÓN Y QUE SE PUEDAN REALIZAR MODIFICACIONES RESPECTO DE LA UBICACIÓN DEL EXPEDIENTE. ----------

DE LA REVISIÓN REALIZADA AL SISTEMA DE REFERENCIA, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN PROPUSIERON QUE LA CARÁTULA DEL EXPEDIENTE PERMITA IDENTIFICAR AQUELLOS CASOS EN QUE EL EXPEDIENTE TIENE EL CARÁCTER DE MIXTO; ES DECIR, QUE CONTENGA INFORMACIÓN PUBLICA Y/O RESERVADA Y/O CONFIDENCIAL, O SE PRESENTEN LAS TRES MODALIDADES, ASÍ COMO QUE SE INCLUYA LA FECHA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE, Y QUE SE PREVEA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RESERVA SÓLO EN LOS CASOS APROBADOS POR EL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN. EL ACT. OSCAR AGUILAR GONZÁLEZ SEÑALÓ QUE LAS RECOMENDACIONES SE REALIZARÁN A LA BREVEDAD.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON POR UNANIMIDAD QUE UNA VEZ ATENDIDAS LAS CITADAS RECOMENDACIONES ES PROCEDENTE APROBAR LA LIBERACION DEL SISTEMA PARA LA ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS (SOA) DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. ----------

EN RELACIÓN CON EL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, LA SUPLENTE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE, LIC. ANGÉLICA GONZÁLEZ VALENCIA HIZO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN, EL OFICIO NO. SCAGP/200/020/2006 DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2006,

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

MEDIANTE EL CUAL LA SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, SOLICITÓ A LA UNIDAD DE ENLACE PROPUSIERA EN SU OPORTUNIDAD AL COMITÉ DE INFORMACIÓN, QUE EXCEPSIONALMENTE LOS EXPEDIENTES QUE CONTENGAN OBSERVACIONES Y REVISIONES DE CONTROL Y/O ACCIONES DE MEJORA CONCERTADAS QUE SE ENCUENTREN EN PROCESO DE SOLVENTACIÓN O CUMPLIMIENTO, O BIEN QUE NO HAYAN CAUSADO ESTADO, SEAN CLASIFICADOS COMO RESERVADOS POR LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL, EN LOS CASOS EN QUE POR SU NATURALEZA Y CARACTERÍSCITAS ASÍ LO REQUIERAN.

PREVIO ANÁLISIS DE LA SOLICITUD CONTENIDA EN EL OFICIO DE REFERENCIA, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DETERMINARON POR UNANIMIDAD QUE LAS REVISIONES DE CONTROL QUE SE ENCUENTREN EN PROCESO DE SOLVENTACIÓN O CUMPLIMIENTO PUEDEN SER CLASIFICADAS EXCEPSIONALMENTE COMO INFORMACIÓN RESERVADA, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL 14, FRACCIÓN VI DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL; PARA EFECTOS DE ACTUALIZACIÓN DE LOS INDICES DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS, LAS REVISIONES DE CONTROL SE INCORPORAN A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR ESTE COMITÉ, DE LA SIGUIENTE MANERA:

RUBRO TEMÁTICO, PLAZO DE RESERVA Y FUNDAMENTO LEGAL APROBADO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS **REVISIONES DE CONTROL** QUE REALIZAN LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL, CUYAS OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES SE ENCUENTREN EN PROCESO DE ATENCIÓN O SOLVENTACIÓN

Rubro	Plazo de reserva	Fundamento legal
Auditoría	1 a 2 años	14 fracción Vi

POR LO QUE TOCA AL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA LIC. ANGÉLICA GONZÁLEZ VALENCIA INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE LAS

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ACCIONES QUE LA UNIDAD DE ENLACE HA LLEVADO A CABO PARA CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EMITIDOS POR EL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IFAI), DESTACANDOQUE SE HA REQUERIDO A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE DATOS PERSONALES, CON LOS QUE ACTUALMENTE CUENTA ESTA SECRETARÍA A EFECTO DE QUE SEAN REGISTRADOS EN LA APLICACIÓN INFORMÁTICA DEL IFAI DENOMINADO "SISTEMA PERSONA", PARA LO CUAL, SE HAN LLEVADO A CABO REUNIONES A FIN DE EXPLICAR LOS ALCANCES Y OPERACIÓN DEL SISTEMA; ASIMISMO, SE HA SOLICITADO A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE NUEVA CREACIÓN REALICEN LA IDENTIFICACIÓN DE SUS SISTEMAS DE DATOS PERSONALES PARA PROCEDER A SU REGISTRO. EN ESTE MISMO SENTIDO SE INFORMÓ QUE SE TIENE PREVISTO CONCLUIR EL REGISTRO EN EL "SISTEMA PERSONA" A MÁS TARDAR EL PRÓXIMO CATORCE DE MARZO, FECHA LÍMITE PARA ELLO EN TÉRMINOS DEL CAPITULO VI Y CUARTO TRANSITORIO DE LOS LINEAMIENTOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. -----

EN RELACIÓN CON EL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA LA LIC. ANGÉLICA GONZÁLEZ VALENCIA SEÑALÓ QUE SE HAN RECIBIDO CONSULTAS DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL QUE REQUIEREN LA DEFINICIÓN DE CRITERIOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE DATOS PERSONALES Y SU POSTERIOR REGISTRO; AL RESPECTO, EL COMITÉ DE INFORMACIÓN DETERMINÓ QUE SÓLO SE CONSIDERARÁN SISTEMAS DE DATOS PERSONALES AQUELLOS QUE CUMPLAN CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS LINEAMIENTOS SEGUNDO Y CUARTO DE LOS LINEAMIENTOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005, Y QUE SU EXISTENCIA DERIVE DEL EJERCICIO DE UNA FUNCIÓN SUSTANTIVA DEL ÁREA RESPONSABLE DEL MISMO; POR LO QUE NO SE

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

CONSIDERARÁN SISTEMAS DE DATOS PERSONALES LOS CONTROLES QUE PARA EL MEJOR DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES INTERNAS ESTABLEZCAN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS. ----------

CON BASE EN LO ANTERIOR, SE DETERMINÓ QUE A SU VEZ, SE DEBERÁ RECOMENDAR A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE ESTA SECRETARÍA EL ABSTENERSE DE REQUERIR O MANEJAR DATOS PERSONALES CUANDO ELLO NO SEA ESTRICTAMENTE NECESARIO Y JUSTIFICADO PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LOS LINEAMIENTOS SEXTO, SÉPTIMO Y DECIMOTERCERO INCISO D) DE LOS LINEAMIENTOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. ----------

FINALMENTE, EL LIC. SID DURÁN ORTIZ, INFORMÓ A ESTE ÓRGANO COLEGIADO QUE PARA LA ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, PRESENTADAS POR EL ING. JOSÉ CARLOS GARCÍA DE LETONA, LA UNIDAD DE ENLACE TURNARÍA LAS MISMAS A TODAS LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES.

AL RESPECTO, EL COMITÉ DE INFORMACIÓN TOMO CONOCIMIENTO DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA.

UNA VEZ DESAHOGADOS LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL ORDEN DEL DÍA, SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES: ----------

----------**ACUERDOS**----------

PRIMERO.- LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN PUBLICARÁ EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE ESTA SECRETARÍA EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE SE SUSCRIBIÓ EN ESTA FECHA. ----------

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SEGUNDO.- SE APRUEBA LA LIBERACIÓN DEL SISTEMA DE ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS, PREVIA ATENCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS AL MISMO POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN. ----------

TERCERO.- SE EMITE EL CRITERIO DEL CLASIFICACIÓN DE LAS REVISIONES DE CONTROL EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE ACTA.----------

CUARTO.- SE EMITE EL CRITERIO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE DATOS PERSONALES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE ESTA SECRETARIA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE ACTA, DEBIÉNDOSE RECOMENDAR A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE ESTA SECRETARÍA ABSTENERSE DE REQUERIR O MANEJAR DATOS PERSONALES CUANDO ELLO NO SEA ESTRICTAMENTE NECESARIO Y JUSTIFICADO PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES ----------

AL NO HABER MÁS ASUNTOS POR TRATAR, SE DIO POR CONCLUIDA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA NUEVE DE MARZO DE DOS MIL SEIS.----------

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

LIC. MOISÉS HERRERA SOLÍS

LA SUPLENTE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE Y SECRETARIO TÉCNICO

LIC. ANGÉLICA GONZÁLEZ VALENCIA

EL SUPLENTE DEL CONTRALOR INTERNO

LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ LUNA